

de Papeales, con objeto de renovar el sitio que
 el referido rio pueda causar a los acequias y
 caminos que mas propinos a el se encuentran
 y de dichas visitas resultan que habiendo soca-
 bido las aguas del rio los terrenos que forman
 sus margens o quijero no solamente se han
 llevado ya el quijero si que tambien parte
 de los terrenos que dedicados al cultivo habian
 a continuacion distando solo unos tres me-
 tros para que las aguas destruyeran la acequia
 de las Arboledas, y como entre estas acequias y la
 mayor de Aljufias solo hay unos tres metros que
 los forman el camino que va a las Naves, se
 hace patente un no lejano conflicto, si como es
 natural el rio continuara los socabamientos de esos
 terrenos, por las desapariciones inminente en q.
 se encuentran en ese punto las acequias de
 la Arboleda y de Aljufias y el camino de
 la Naves. En estado de cosas exige una muy
 pronta y urgentisima reparacion pues en el
 poco tiempo que las Comisiones permanesio en
 el sitio indicado no cesaban los desprendi-
 mientos del terreno.

En su consecuencia la Comision es de opi-
 nion que el Ayunt.^o acuerde que inmediata-
 mente y con la premura que el caso requie-
 re se ordene la formacion de proyectos de
 plan de defensas de ese punto con su corres-
 pondiente presupuesto a fin de evitar el gran
 dano que causaras de romperse las indicadas
 acequias y quijeros.



[Handwritten flourish or signature]

149